Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Marzo de 2006

Expediente Nº 8332/05

RES. D. Nº 034/06

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Luna, Gustavo Manuel – L.U. Nº 212.436, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Electrónico Universitario, con la que corresponde a la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

Que el alumno recurrente aprobó la prueba complementaria solicitada por la cátedra A.L.G.A, la que corre agregada a fs. 6;

Que el alumno aprobó la asignatura correlativa previa, Introducción a la Matemática, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. Nº 372/80;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar reconocimiento al Sr. Luna, Gustavo Manuel – L.U. Nº 212.436, de la asignatura aprobada en la carrera de Electrónico Universitario, con la que corresponde a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS		**ELECTRONICO UNIVERSITARIO**
A.L.G.A	Por	Matemática 1 + Prueba complementaria **YA APROBADA**

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr. LUNA. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas